

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por restaurantes McDonald's para la realización de obras consistentes en construcción de edificio aislado para restaurante y acondicionamiento de parcela para terraza con carpa para juegos infantiles e instalaciones para su funcionamiento en la finca sita en carretera de Villaviciosa, sin número, manzana Este B, P. P. 2, parcela 4, de referencia expediente número 2606/13, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 6 de febrero de 2014.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/1.229/14)

